

Juan Casas Rigall, *Humanismo, gramática y poesía. Juan de Mena y los* autores *en el canon de Nebrija*. USC Editora Académica, 1. Santiago de Compostela: Universidade, 2010. 213 pp.

Abre este volumen una nueva colección de la Universidade de Santiago de Compostela. Su objetivo, según se nos anuncia en la contracubierta, es elevar el nivel de exigencia y rigor académicas que ya apuntaba la antigua colección general. Y no podía haber iniciado su andadura de manera más brillante, con un estudio en el que se reúnen y combinan las tres líneas de investigación en las que ha trabajado su autor, sin prisa pero sin pausa, en una serie de trabajos singulares por su sobria erudición y elegancia. Humanismo, gramática, poesía han recibido atención preferente por parte de Juan Casas en sus estudios sobre Jorge Manrique, sobre la teoría y la práctica retórica, sobre la *Visión delectable*, sobre el *Libro de Alixandre* y sobre tantos otros dedicados con anterioridad al propio Nebrija y a las gramáticas y retóricas del Cuatrocientos y el Quinientos hispánico. No es, pues, un tema ajeno al autor, que en esta ocasión aborda un tema de espinosa y controvertida valoración: la presencia y uso que hace Antonio de Nebrija en sus trabajos lexicográficos y gramaticales de la obra y la figura del más reputado y discutido poeta del siglo xv, Juan de Mena.

Escrito en un estilo denso en su *breuitas*, que exige una lectura despaciosa y atenta, el libro está dividido en cuatro capítulos, más un epílogo a modo de conclusión y dos apéndices. Contra lo que algún prolijo malpensado pudiera recelar ante un trabajo que apenas supera las 150 páginas, los apéndices no son, sin embargo, un anexo o una adición de relleno. Aquí se recogen dos textos latinos de difícil acceso: el *Suppositum de autoribus grammaticae Latinae in quo doctissimus quisque consentit* y dos poemas. Además de llamar la atención sobre la obra literaria del gramático, con la que se ilumina indirectamente su juicio sobre otras formas del hacer poético, los tres textos son piezas importantes en la argumentación del estudioso. El lector no haría mal, en consecuencia, en comenzar por ellos si no está familiarizado con su contenido. Quizá –y este será uno de los levisimos reproches al estudio–, el autor debería haber insistido en su utilidad para el mejor entendimiento de su argumentación.

El punto de partida surge de la disparidad de valoraciones que el uso que hace Nebrija de Mena ha suscitado desde que M^a Rosa Lida, en su conocido *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español* (1950) proclamó «la preeminencia absoluta» otorgada por el gramático al poeta cancioneril, refutada con igual contundencia por F. Rico décadas más tarde (1985). En lugar de enzarzarse en agria o descalificadora polémica con estos y otros historiadores y críticos, Juan Casas opta por reconstruir la cuestión desde sus inicios para mostrar cómo, en realidad, la presencia de la poesía de Juan de Mena en Nebrija viene determinada, de un lado, por el lugar que la tradición antigua y humanística (bien deslindada la segunda en sus innovaciones respecto a la primera) otorga a la poesía y, de otro, por el interés prevalente en quien propugnaba la reinstauración del latín y cuya visión de la lengua vernácula está subordinada a su acercamiento a la cultura clásica. Por tanto, también la tipología de la obra –gramatical, lexicográfica– en la que se insertan las citas poéticas y su objeto, la lengua latina o el castellano, condicionan la selección y valoración de los versos de Mena. Por último, los propios intereses de Nebrija también pesaron en el uso de los versos del poeta cordobés, matizado aquí y allá por motivos circunstanciales, algunos inmediatos, de tipo comercial, y otros de más largo alcance, como la interesada vinculación entre la labor del profesor y el esplendor de las letras hispánicas y el resurgir de la cultura latina.

Las primeras páginas del libro están centradas en «El concepto de *auctoritas*». Esta noción, señala Casas, es subsidiaria respecto al *usus* en Quintiliano, pero se convierte inevitablemente en fundamental en las gramáticas y retóricas del humanismo debido a la naturaleza muerta del latín a partir de la Edad Media. Aunque Nebrija adopta esta idea en la *Gramática castellana*, en la práctica, como no podía ser menos con una lengua viva, combina *auctoritas* con el uso y los

ejemplos *ad hoc*, inventados, que muchas veces son traducción de ejemplos extraídos de fuentes gramaticales latinas. En cambio, responde a la tradición gramatical tardoantigua la preferencia del género poético frente a la prosa para ilustrar la preceptiva gramatical. Y ello por tres motivos de diverso tipo: (1) históricos, al nacer la reflexión gramatical en el entorno de la biblioteca de Alejandría, centrada en el comentario y transmisión de Homero y los grandes poetas, (2) retóricos, pues el verso permitía el estudio de la prosodia y (3) pedagógicos, pues la poesía era un instrumento de mayor eficacia en la enseñanza intelectual y moral. Mientras que como lexicógrafo, Nebrija acoge preferentemente los vocablos usuales de los prosistas –la presencia de Mena es, pues, más escasa pero más significativa en los *Vocabularios*–, como autor de manuales de gramática acude a la poesía siguiendo la tradición didáctica que ve en las licencias poéticas ilustraciones de los usos desviados o incorrectos en el habla común, al tiempo que ve en la poesía la raíz de todo conocimiento. Es en este marco en el que se interpreta en el Capítulo 2 la censura del *cacosyntheton*: lo que son *vitia* en la prosa, se convierten en licencias permitidas a los poetas cuando buscan efectos expresivos o actúan condicionados por el metro. Contrasta este empleo del *Labyrinth* con la abierta censura de la prosa de Enrique de Villena, que con la omisión de cualquier alusión a las obras de este género de Mena, muestra que no hay reprobación ni rechazo hacia el poeta cordobés en el autor de manuales y vocabularios.

En el tercer capítulo se sitúa la figura de Mena en el canon literario-gramatical de Nebrija. En la impresión de 1495 de las *Introductiones latinae* se incorpora una *Recognitio* con un «Suppositum de autoribus grammaticae Latinae» en el que se establece una nómina de escritores cuya lengua puede servir de modelo. Agrupados en tres periodos, en la infancia, la madurez y senectud de la lengua, la edad de oro del latín se sitúa entre Cicerón y los imperios de Adriano y Antonino Pío. Ahora bien, frente a las hipótesis que ven ajena a la tradición vernácula este catálogo, defiende Casas que el modelo para esta lista tiene su origen precisamente en ella. Si bien su origen último está en la nómina propuesta por Quintiliano (*Inst.* X.1,37), se adivina detrás la tradición latina de la biografía del hombre ilustre de letras. Es este último elemento el que parece haber dado lugar al primer elenco de autores, incluida en las *Introducciones bilingües* (c. 1486-1488), como parte de la *laudes litterarum* que dentro de la exaltación patria incluye en la dedicatoria a Isabel la Católica. Se trata de un elemento ausente en la tradición tardoantigua, pero que deviene habitual en las retóricas y gramáticas humanistas. Es posible entonces que Nebrija añadiera el «Suppositum», que presenta notables paralelismos en su estructura con la enumeración de autores agrupados según una concepción biológica de la lengua que incluyen los prólogos al *Diccionario latino-español* (1492) y, sobre todo a la *Gramáticas castellana* (1492), en la que considera que la edad de oro de las letras hispánicas corresponde a su propia época. Si Isabel era una nueva Salomón que había hecho posible el «florecimiento de las artes» gracias a la pacificación del reino, le correspondía a él como hombre de letras y gramático consolidar el modelo de lengua. La inclusión del «Suppositum», cuyos errores y descuidos de todo tipo revelan un mero alarde de erudición, son una respuesta fácil, a la que en cambio no debería darse mucho valor frente al canon-literario de las letras hispánicas, para defenderse de las críticas de humanistas italianos, como Lucio Marieno Sículo, que le acusaban de dar mucho preceptos y acudir poco a los textos, así como para aumentar el atractivo comercial de la tercera y última edición de las *Introductiones* (1481, 1486-1488 y 1495).

Una vez deslindados los ámbitos, el de la tradición gramatical y retórica tardoantigua y humanística, el diverso enfoque que merecen la lengua y las letras latinas y vernáculas, la diferente consideración y empleo de la prosa y el verso, «Nebrija ante la literatura: antiuos y modernos», el capítulo más extenso con diferencia, acomete el núcleo del asunto, acalarando y ensanchando los conceptos introducidos en las páginas anteriores. El aprecio de Nebrija por la poesía clásica era mucho mayor que por la vernácula, a lo que cabe sumar que su prioridad era la enseñanza y recuperación del latín.

Por ello destaca aún más su interés y aprecio por la literatura ‘moderna’, valorada no sólo por razones estilísticas sino también por su valor ético. En este sentido, subraya Casas, de la comparación entre el acercamiento que hace el Brocense a Mena y el que lleva a cabo Nebrija hay una distancia importante. Mientras que en el s. XVI Juan de Mena sería considerado el Ennio latino, cuya dignidad y estilo se derivan de su *vetustas*, Nebrija sitúa a Mena en los inicios de una época gloriosa para Castilla. Con el advenimiento de una monarquía poderosa y la paz que permite el cultivo de las artes, se hace necesario un gran poema nacional que convertiría así a Mena en la figura correspondiente a Virgilio. Pero además, su lengua poética habría enriquecido el léxico castellano mediante cultismos y neologismos de raigambre clásica en una labor de dignificación cultural paralela a la emprendida por Nebrija. No es imposible entonces que Nebrija, en su colaboración con los talleres de Sánchez de Cantalapiedra y la familia Porras, impulsara o diera amparo a la impresión del *Laberinto*. No obstante los datos allegados sobre la activa intervención del humanista lebrijano en la imprenta salmantina, el estudioso gallego se limita prudentemente a apuntar esta posibilidad como hipótesis derivada de las conclusiones anteriores y no como una de sus premisas.

El estudio adopta, pues, un acercamiento progresivo al tema, que va del contexto general – la tradición antigua y humanística en el empleo de la *auctoritas* y sus consecuencias para la constitución de un canon literario– al particular: el uso que hace Nebrija de esta tradición en sus obras y así entender la presencia de Juan de Mena en ellas. De esta manera, a través de la precisión de los varios contextos –cultural, histórico, del género de las obras, y de los intereses de Nebrija–, Casas construye una sólida argumentación en la que demuestra de manera convincente que Juan de Mena fue un poeta bien conocido por el profesor salmantino. Su inclusión con valor ejemplificatorio muestra un conocimiento notable y asiduo de Mena, pero no responde primordialmente a motivos de estilo, sino ante todo a razones morales y a su humanismo clasicizante, así como a causas menos desinteresadas, como es que de esta forma el profesor vinculaba su época y su labor a la obra más afamado poeta de finales del s. XV y principios del XVI. Son buenas razones para concluir con el profesor Casas que son la inercia erudita, la consideración pedagógica y moral y la coherencia filológica explican la presencia de Mena –que es en sí misma una valoración positiva– en la obra de Nebrija antes que cualquier juicio meramente estético o literario. Si acaso hubiera sido útil, dada la complejidad del tema y los vericuetos de la argumentación, dedicar unas páginas al inicio a hacer un breve esbozo sobre la relación y cronología entre las diversas obras lexicográficas y gramaticales de Nebrija, cuyo conocimiento sobreentiende el autor del libro, pero que pudiera arredrar a quien no conozca tan bien como él la maraña que rodea la evolución compositiva y la cronología de las impresiones de las sucesivas versiones de los títulos gramaticales y léxicos, doblados para el latín y el castellano de quien no tuvo empacho en calificarse a sí mismo como «debelador de la barbarie».

Claridad en el estilo, erudición y rigor en los datos aducidos, maestría en el uso discreto y sabio –casi elusivo, diría– de una extensa y difícil bibliografía, exacta construcción de la argumentación a través de un fino deslinde de las tradiciones y su encaje en la interpretación hacen de este libro una lectura y un estudio imprescindibles para cualquier filólogo, historiador, teórico o crítico literario interesado en el siglo XV y en las cuestiones gramaticales y retóricas, en la historia de la cultura y en aquellas relativas al establecimiento del canon literario medieval y renacentista. La ausencia de énfasis en la novedad de los resultados y la modestia con que se presentan las conclusiones, a veces apenas apuntadas en un gesto de *Galaic understatement*, no empaña la excepcional aportación de este estudio, ejemplar en su límpida prosa y en su ajustado saber, que cumple sobradamente lo que el título ofrece: humanismo, gramática, poesía.

MARÍA MORRÁS
UNIVERSITAT POMPEU FABRA, BARCELONA